

137.271



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de NUTREXPA, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Lepanto, 410, por "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo e inédito dispositivo de cierre para botes, especialmente diseñado para su uso como regulador del volumen del producto envasado, a verter en determinado momento.

5. Actualmente en el hogar, para el uso de alimentos o condimentos pulverulentos, o en las industrias que requieren, por sus actividades, poseer productos envasados y hacer constante uso de los mismos para el empleo de ellos como componentes de diversas mezclas, se vienen uti
10. lizando botes con la abertura normal, es decir su abertu-

137271



- ra es igual al diámetro del cuerpo del propio bote, con lo que y en los casos en que se requiere verter con una precisión tolerable cierta cantidad del producto, normalmente no se consigue tal precisión al verterse una cantidad sumamente mayor del mismo, como consecuencia directa de la abertura antes referida, implicando ello una pérdida de tiempo al tener que retirar el producto sobrante, y en muchos de los casos la destrucción de la mezcla a conseguir por idéntico motivo.
- 5.
10. Si bien es verdad que para eliminar este inconveniente, existen botes provistos en su tapa de una pequeña abertura, también es cierto que en general los mismos están contruídos con material plástico que por propia condición, no afectan un cierre hermético con lo que el producto en ellos depositado sufre las condiciones climatológicas a los que está expuesto el bote, siendo este un gran inconveniente para la perfecta conservación del producto.
- 15.
20. Con el dispositivo de cierre para botes, objeto de la presente invención, se eliminan totalmente los anteriores inconvenientes, al mismo tiempo que se obtienen algunas ventajas adicionales que se desprenden de la siguiente descripción:
25. Esencialmente está constituido por una tapa contruida con un material elástico y que, adaptada al mismo, forma con él un cuerpo único perfectamente estanco gracias a que los botes en sí están provistos por su abertura, y en todo su diámetro, de un reborde que encaja perfectamente en el interior de una regata prevista en la superficie

137⁻³⁻271



5. inferior, y también en todo su perímetro, de la tapa; ésta a su vez y en disposición secante a su contorno, está provista de una línea debilitada o ranura que la atraviesa transversalmente y que realiza idéntica función a la que realizaría un dispositivo de bisagra con lo que, y en consecuencia, la menor zona de la susodicha tapa dividida por la citada ranura transversal es apta para realizar un abatimiento sobre el resto del total de la tapa, ayudado por una uña sobresaliente de dicha parte, consiguiéndose por todo lo descrito, una abertura con la cual se regula fácilmente la salida del producto además de obtenerse una perfecta estanqueidad del conjunto.

10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarlo a la práctica, en representaciones esquemáticas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en planta inferior de la tapa donde puede apreciarse la ranura transversal, así como la uña que ayuda al rebatimiento de la parte móvil de ella; la figura 2 es una sección longitudinal en alzado del conjunto tapa-bote donde se aprecia el encaje íntimo y estanco entre ellos y la posición de la parte móvil de la tapa en su momento de cierre; la figura 3 es la misma sección anterior, donde puede apreciarse el rebatimiento de la parte móvil de la tapa; la figura 4 muestra una sección transversal en alzado de la uña solidaria a la parte de la tapa rebatible; la figura 5 muestra una vista en perspectiva del conjunto bote-tapa.

137271



5. Tal como en ellos se aprecian el dispositivo de cierre para botes, objeto de la presente invención, está constituido por una tapa elástica y ovalada -1- que en una distancia menor a la mitad de su máxima dimensión longitudinal está provista de una ranura -2- la cual permite un rebatimiento de la menor zona de la citada tapa -1- dividida por la ranura -2-, sobre el resto de la misma y que por dicha parte móvil está prevista una uña -3- al efecto de ayudar el referido abatimiento u apertura parcial, con lo que se consigue en todo momento regular y dosificar la cantidad de producto a verter.

10. El encaje de la referida tapa -1- sobre el bote -4- se realiza mediante la unión íntima del reborde -5- del bote -4- previsto en todo su contorno, sobre una ranura -6- prevista por la superficie inferior de la tapa -1- y también en todo su contorno, lo cual aporta unas condiciones idóneas de estanqueidad al conjunto.

15. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características accesorias constructivas ampliadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

137271



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de cierre para botes, caracterizado por el hecho de estar constituido por una tapa ajustada a la boca del bote y dividida por una ranura que permite el rebatimiento de una de las dos partes sobre la otra otra al objeto de permitir una correcta dosificación del producto a vertir.
10. 2. Dispositivo de cierre para botes, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que para ayudar a la apertura parcial o abatimiento, la parte de la tapa abatible está provista de una uña solidaria a ella que facilita la acción.
15. 3. Dispositivo de cierre para botes, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el encaje entre tapa-bote se realiza mediante la la íntima unión de una ranura prevista en todo el perímetro de la tapa y por su superficie inferior y del reborde previsto en todo el contorno del bote, respectivamente.
20. 4. Dispositivo de cierre para botes.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y

137271

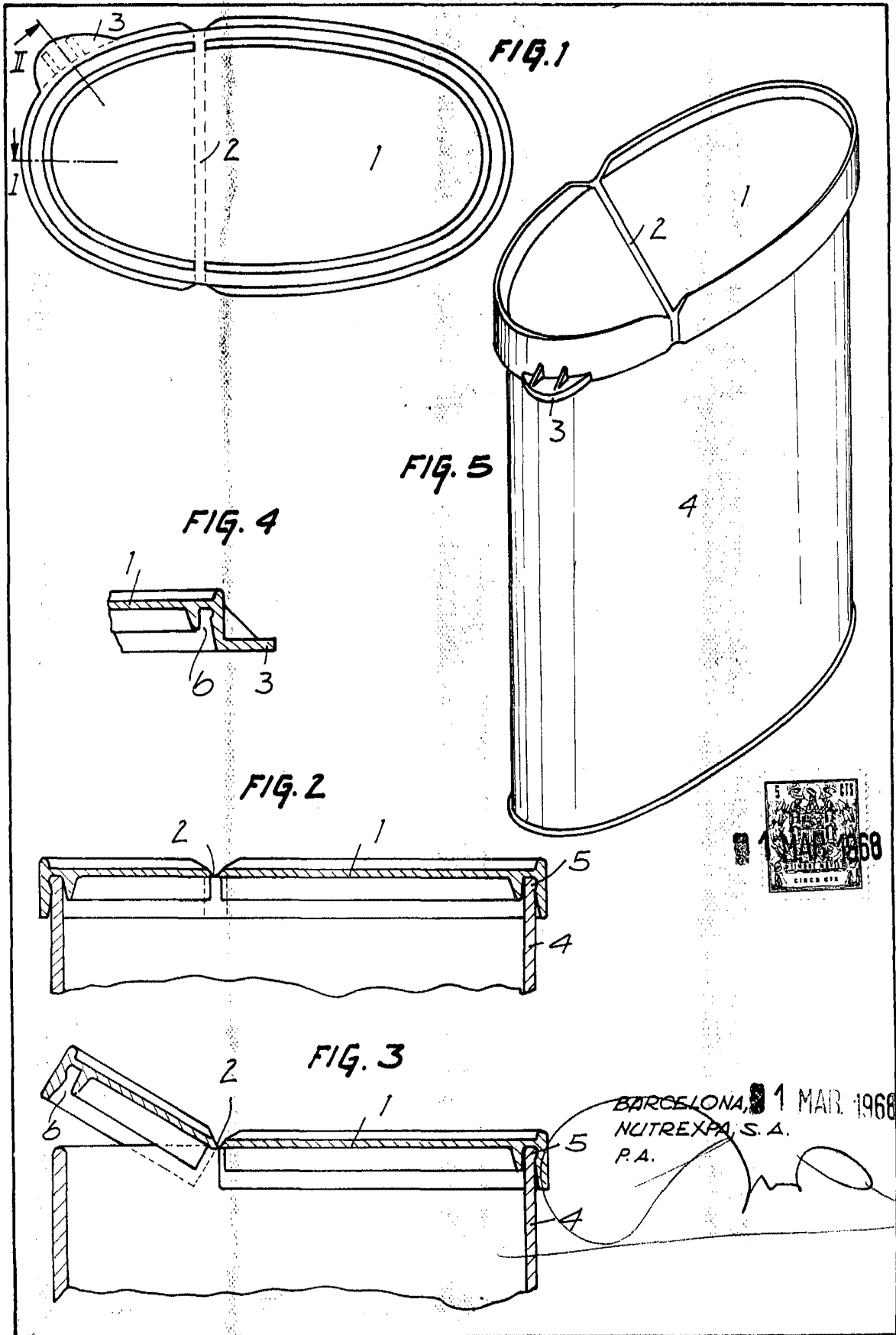


escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1º de marzo de 1968

NUTREXPA, S. A.

p.a.



15617/1

BARCELONA, 1 MAR 1968
NUTREXPA, S.A.
P.A.